

**ACTA No. 73.- SESION PRIVADA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 13:03 (Trece horas con tres minutos) del día 21 de febrero del año 2020 dos mil diecinueve, día y hora señalados para la celebración de la sesión privada convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión privada el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.-Análisis y en su caso aprobación del oficio No. PM/0119/Febrero/2020, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por medio del cual solicita la autorización del Ayuntamiento para llevar a cabo las siguientes acciones: -----
  - I).-Que la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en conjunto con la Tesorería Municipal investigue a que empleados se les realizó un pago en exceso por concepto de aguinaldo.-----
  - II).-Que la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en conjunto con la Tesorería Municipal celebren los convenios con los trabajadores que recibieron aguinaldo en exceso y se realice las retenciones correspondientes vía nómina hasta su total recuperación.-----
  - III).-Se formalice la recepción de los recursos que han sido devueltos por los trabajadores.-----
  - IV).-Que de los importes que se recuperen la Tesorería Municipal pague el aguinaldo a los trabajadores que a la fecha no se les ha cubierto el aguinaldo.
  - V).-Que la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en conjunto con la Tesorería Municipal soliciten a las empresas la información que se requiera para llevar a cabo las acciones antes señaladas.-----
  - VI).-Que de los importes que se recuperen se vaya cubriendo el importe de gastos a comprobar solicitado por el Presidente Municipal.-----
  - VII).-Que la Dirección de Recursos Humanos y Materiales cancele el timbrado realizado por las empresas y se realice de nuevo dicho timbrado de forma correcta.
  - VIII).-Las demás que el Ayuntamiento en su caso determine.-----
- 4.- Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, presentó certificado de incapacidad; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.- Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente Sesión Privada, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. PM/0119/Febrero/2020, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto insertándose el mismo a continuación:-----

Anabel